



OFICIO N° 059/2017

SANTIAGO, 21 de agosto de 2017

Ant.: Oficio N°1.499, de 21 de julio de 2017, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Mat.: Oficinas en Comodato. Modifica numeral VI "Cuadro de Asignaciones Parlamentarias", de las Resoluciones 01 y 02, de 2011.

A: PRESIDENTE DEL H. SENADO, SENADOR SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR SERGIO PAEZ VERDUGO

Tengo a honra informar a V. E. que el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, durante la sesión celebrada el día 9 de agosto del año en curso, debatió la comunicación del antecedente, a través de la cual el Comité de Auditoría Parlamentarias requirió pronunciamiento sobre varias materias de su competencia, entre otras, la siguiente:

Procedencia de efectuar reparaciones en una oficina parlamentaria que es ocupada a título de comodato o préstamo de uso, situación que no se encuentra regulada.

Al respecto, el Consejo acordó, en forma unánime, modificar el numeral VI "Cuadro de Asignaciones Parlamentarias", de la Resolución N° 02, de 05 de septiembre de 2011, correspondiente a la asignación "Gastos Operacionales", ítem gasto "Oficinas Parlamentarias", de la siguiente forma:

i) En la columna "Criterios de Uso":

Para agregar en el segundo párrafo de dicha columna, a continuación de la oración "Tratándose de oficinas de propiedad del Senador", la frase: "o entregadas en comodato o préstamo de uso".

En consecuencia, la redacción del párrafo indicado, es la siguiente:

"Tratándose de oficinas de propiedad del Senador **o entregadas en comodato o préstamo de uso**, se permitirá únicamente el cargo y pago de consumo por servicios básicos, pero sólo para el caso que la oficina esté destinada única y exclusivamente a atender la función parlamentaria."

22.8.17  
✓



ii) En la columna "Documentación de Respaldo":

Para reemplazar el primer párrafo: "Contrato de arriendo respectivo", por el siguiente:

**"Contrato de arriendo o de comodato, según corresponda.**

Lo que tengo a honra informar a V.E.

Dios guarde a V. E.

**DANIEL MUÑOZ CABALLERO**  
Secretario Ejecutivo



**SERGIO PÁEZ VERDUGO**  
Presidente

C/c. **Secretario General del Senado, y**  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.